

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO.SR.

D. SEGISMUNDO MORET

EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1899

EN EL

ATENEO CIENTÍFICO LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE SUS CATEDRAS

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO <SUCESORES DE RIVADENEYRA>
IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, NÚM 20.

1899

DISCURSO

DE LAS CAUSAS

QUE HAN PRODUCIDO

LA DECADENCIA Y DESPRESTIGIO

DEL SISTEMA PARLAMENTARIO

SEÑORES:

En las épocas en que el Ateneo amaba apasionadamente la discusión y traía á las Secciones cuantos temas de actualidad surgían en nuestra vida pública, habría dado, sin duda, preferencia al que he elegido para mis observaciones de esta noche.

Corporación nacida al calor de las ideas modernas, y en cuyo seno vivieron, hablaron y enseñaron los fundadores del sistema constitucional en España, cuyas imágenes nos contemplan desde esos muros, y cuya memoria va unida á los esfuerzos que costó su implantación, cuanto al régimen parlamentario afecta, interesa también al Ateneo. Desde sus cátedras se saludó con entusiasmo el albor del nuevo régimen; ¡cómo ver con indiferencia el eclipse que le obscurece, ni oír sin protesta las siniestras predicciones que su porvenir inspira !

La cuestión, pues, merece la pena de abordarse, sobre todo considerando que el problema que voy á someter á vuestro examen, no es al fin más que parte de

ese otro grande, trascendental y perpetuo problema planteado á la sociedad española acerca de su posible regeneración o lo que es lo mismo, acerca del modo de salir de un estado histórico mísero y degradado, hacia porvenir más levantado y halagüeño. Y esta labor es tanto más urgente, cuanto más generalizada y vulgar se ha hecho la crítica.

Porque condenar en absoluto el régimen parlamentario, como si de él pudiera prescindirse; decir, con frecuentemente se oye, y acaba de repetir un escritor de grande ingenio, que es preciso *sustituirlo con algo*, no sólo no es decir nada, sino que es afirmar implícitamente que los hombres pueden regirse y gobernarse por otro sistema que no envuelva la manifestación de sus opiniones, el cambio de sus ideas y las resoluciones por la mayoría; y como esto ha sido siempre, y ni las edades ni los pensadores han encontrado otra fórmula para dirigir la vida colectiva, lo mismo en las corporaciones políticas, que en las religiosas, que en las científicas, que en las industriales, sería más bien descifrar un enigma, que estudiar un problema de sociología, el buscar la sustitución de lo que, por ser producto de la naturaleza humana, es irremplazable é insustituible. Fuera eso cierto, y la ley de la evolución á que obedece la vida universal habría ya engendrado los gérmenes del nuevo sistema.

Más prudente será, por eso, analizar desapasionadamente la realidad y preguntarse si los vicios que corroen y debilitan el sistema representativo son fruto y producto natural de su aplicación á nuestro pueblo, resultado del abuso, de la corruptela y de la deficiencia de los métodos con que pretende desarrollarse,

en cuyo caso ya nos hallaríamos dentro del terreno propio de esta Corporación y de aquellas reglas de la crítica racional que busca la explicación de los efectos en sus causas, y separa lo accidental de lo permanente, y lo pasajero de lo fundamental.

Pero aun esto sería insuficiente á mi propósito, el cual rebasa los límites de esta primera observación y pretende llevar el examen de la cuestión hasta su raíz, esto es, hasta el de sus componentes esenciales; de suerte que, llegando á la medula de las instituciones representativas, hallemos no sólo la explicación de los males que deploramos, sino también el camino de los remedios, o, si por acaso no los hubiera, la convicción de que el mal es irremediable.

Porque, en efecto, el sistema representativo constitucional, y el sistema parlamentario, como su fórmula consecuencia inseparable, no son instrumentos simples, ni organismos embrionarios; son, al contrario, sistemas complejos, causa y producto al mismo tiempo de múltiples instituciones, cuyo engranaje y proporción es uno de los estudios más interesantes y difíciles de la sociología contemporánea. Que en la mecánica social, como la llamó Augusto Conte, nada hay más intrincado y determinación más difícil que el descubrir la resultante de la íntima y constante reacción de los actos humanos, que, enlazándose entre sí, sumándose unas veces en inesperadas direcciones, contradiciéndose otras, hacen que su armonía o sus disonancias repercutan á distancia y produzcan en el tiempo y en las sociedades, á grandes intervalos, los resultados más sorprendentes y los efectos más contradictorios. Por lo cual, el que tan sólo atiende á la superficie y se confía á la

mera observación de los fenómenos sociales, adquirirá, sin duda, el convencimiento de sus defectos, aprenderá á hacer la critica de los males presentes, pero no acertará á descifrar el enigma de la vida, y menos aún la manera de corregir sus extravíos, hasta que enderece la observación á los fundamentos mismos de la sociedad, basados en la naturaleza física y moral del hombre. Y explicado, así el método que me propongo seguir, permitidme entrar de lleno en el fondo del asunto

Para la generalidad, el sistema constitucional se realiza todo entero en el Parlamento, entendiendo por Parlamento las Cámaras deliberantes y la Corona, como medios de preparar las leyes y dirigir el gobierno.

Para los que así piensan, es de interés vital examinar ante todo el organismo y funcionamiento interior de las Asambleas deliberantes y el procedimiento en virtud del cual elaboran las leyes y dirigen el poder ejecutivo. Y aun cuando la concepción sea equivocada por lo incompleta, interesa bastante á mi propósito ocuparme previamente de ese aspecto de la cuestión. Y al hacerlo, se ve inmediatamente que la base esencial de su organización, la que ante todo solicita nuestra atención, es su presidencia.

Vive todavía en España la costumbre de nombrar Presidente del Congreso á un hombre político identificado con la mayoría, lo cual imprime desde el primer momento á la más alta autoridad de la Cámara popular carácter de parcialidad y de exclusivismo. Caracterizóse la presidencia de nuestro Congreso, durante los primeros años del régimen, por estas dos cualidades, y era

cuestión de las más empeñadas votar, cuando el número lo permitía, las oposiciones en contra y los ministeriales en pro del candidato oficial, haciendo así al elegido instrumento obligado de las mayorías, y enemigo por sistema de las minorías (1).

Las mudanzas que los tiempos han traído á la manera de ser de nuestra política, han hecho que aquellas características se vayan esfumando y que los Presidentes de ambas Cámaras ejerzan sus funciones más atentos á ganarse la voluntad de las minorías, que á servir los impulsos de las mayorías, hasta el punto de ser con aquéllas más tolerantes que con los mismos ministeriales, habiéndose registrado casos en que un Presidente, nombrado por una mayoría, ha hecho causa común con las oposiciones ó alardeado de mostrar desvíos á los mismos Ministros.

En cuanto á la presidencia del Senado, reservada á la elección del Gobierno, superfluo es decir que nunca se hace atendiendo á la capacidad del individuo para dirigir esta Cámara, sino á su posición entre los políticos.

El sistema, pues, es vicioso desde, su origen. Porque el Presidente del Congreso por razón de su cargo, es no sólo el director de los debates, única misión que al parecer se le atribuye en España, sino también el guardador del reglamento, el depositario de las tradiciones y del espíritu de la Cámara, y sobre todo el responsable ante el país del prestigio y de la pureza del régimen y de la dignidad del Congreso, misiones ambas

(1) En estos últimos tiempos las oposiciones no sólo no presentan candidato á la Presidencia, sino que se abstienen de tomar parte en la votación.

perfectamente incompatibles con el origen parcial, y por tanto interesado, de su nombramiento. Por eso las corruptelas introducidas poco á poco en la discusión, ya por el Gobierno, ya por las oposiciones, ya sostenidas por las mayorías; el olvido del reglamento, y, como consecuencia, la postergación de los intereses públicos á las conveniencias políticas, no han encontrado nunca en los Presidentes aquel valladar y aquella resistencia que las hubiera impedido entronizarse en la vida parlamentaria, o extirpado si por acaso estaban ya arraigadas.

De aquí la ingénita debilidad, de una autoridad sin raíces y sin atmósfera, y de aquí también, en la sucesión de los tiempos, la impotencia de los Presidentes del Congreso, á pesar de la gran autoridad, personal de algunos de ellos, para dirigir su vida, para imprimirle carácter, para sacarle del creciente desprestigio á que le va arrastrando la separación harto visible entre el País y sus representantes, impotencia que un distinguido parlamentario traducía hace muy poco tiempo, diciendo que la Mesa del Congreso vive de la tolerancia, que á veces pudiera llamarse limosna, de los diferentes grupos de la Cámara.

En estas condiciones, el Presidente no tiene otra autoridad que la personal para hacer cumplir el reglamento é imponerse, lo mismo a la mayoría que á las minorías; su fuerza nace de la primera, y á ella tiene que procurar servir, por cuya razón las minorías han de mirar todo esfuerzo que en lo más mínimo coarte su libertad o su licencia parlamentaria, como tiránico y dictatorial. Sólo una autoridad, engendrada en la totalidad del Parlamento, creada para su mayor prestigio,

alejada de todo interés de partido é inspirada en consideraciones puramente nacionales, puede desempeñar esta misión.

Lo contrario sucede en Inglaterra, donde el *Speaker* de la Cámara de los Comunes ha llegado á ser una verdadera institución de importancia universalmente reconocida, y cuya autoridad no tiene límite, según espiritualmente lo definió uno de los *Speaker* cuando, retado por un miembro de la Cámara para saber lo que haría si se negaba á obedecerle, contestó lacónicamente: « ¡ Dios lo sabe! »

La razón de esta gran autoridad nace y se origina de la manera cómo se le nombra, y del carácter que se le reconoce, porque la elección no se hace allí por voluntad de la mayoría, sino por la Cámara entera, á propuesta de los jefes de los dos partidos gobernantes, solemnemente formulada en sesión pública. Con esto ya se dicen las cualidades extraordinarias que han de adornar á quien tal honor merece; pero téngase, además, en cuenta que el *Speaker* queda nombrado para varios años, y que su designación recibe después la sanción del País, que se honra reeligiéndole en elecciones sucesivas; que el cargo está retribuido con 150.000 pesetas (6.000 libras esterlinas); que tiene además el usufructo de un magnífico palacio en el suntuoso edificio de Westminster, y que le está asegurada una pensión de 50.000 pesetas (2.000 libras esterlinas) para el día de su retiro.

Á su vez, la sanción es proporcionada á los honores del cargo, pues dado el gran sentido moral de la vida pública en Inglaterra, si el *speaker* no respondiera á la confianza puesta en él, o no mostrase en el desempeño de su cargo las cualidades que se le suponían, se

vería precisado á abandonarle ante la censura de la Cámara, sancionada probablemente por la negativa de la discusión de los electores a confiarle de nuevo su mandato.

En cuanto a la presidencia de la Cámara de los Lores, sabido es que de derecho corresponde al lord Canciller, y que si bien este, a título de miembro del Gabinete, es de elección del primer Ministro, esta elección ha de recaer en un jurisconsulto esclarecido, toda vez que ha de ser al mismo tiempo Presidente de los Tribunales del Reino Unido.

Refiérese el segundo punto a la organización interior, a la organización interior ó a la Secretaria de la Cámara, en lo cual es modelo la francesa donde la importancia que se da á la palabra escrita exige una cooperación constante e inteligente de los funcionarios de aquella oficina. Con citar solamente el dictamen de Mr. Burdeau sobre la prórroga del privilegio del Banco de Francia, y el de Mr. Camille Sée sobre la educación de las mujeres jóvenes, hay lo bastante para acreditar el aserto.

Verdad es que allí el trabajo de las Comisiones parlamentarias es muy distinto del que hacen en España, donde las Secciones se reúnen por fórmula y nombran de cualquiera manera los individuos que han de componerlas, sin que lo ocurrido en ellas suela tenerse en cuenta para la discusión ulterior de las leyes. De bien distinta manera proceden Francia y Bélgica, donde a la redacción de todo dictamen de alguna importancia precede una discusión detenida en cada una de las Secciones, con ocasión del nombramiento del individuo de la Comisión, con lo cual el éxito de los proyectos de la ley sale prejuzgado de aquellos organismos interiores de la Cámara. Por eso todas las Comisiones nombran

un ponente, *rapporteur*, que es el encargado de mantener la discusión del dictamen, y, que, con el Presidente, constituyen de hecho la Comisión.

No es necesario encarecer las grandes ventajas que para el esclarecimiento de las cuestiones y la educación del País tiene ese sistema, que descansa sobre el estudio concienzudo y la ilustración completa de la cuestión por los encargados de sostener el dictamen en el Parlamento. Pero si conviene hacer notar que entre la palabra escrita y la palabra hablada hay una diferencia mas de la que á primera vista parece. Se habla de cualquier manera, se pronuncia un discurso por cumplir un compromiso o llenar un hueco, y así, entre la vulgaridad de lo hablado y la indiferencia del auditorio, la elocuencia parlamentaria ha caído en completo descrédito. La palabra escrita exige, por el contrario, meditación, estudio, reflexión; los antecedentes acumulados ilustran la resolución y justifican el cambio que se propone; la atención del lector, no estando solicitada por los accidentes de la palabra, se fija en el fondo del asunto y avalora los razonamientos, sin pagarse de las formas externas, por cuya doble combinación, el que escribe pensando en quién ha de leerle, el que lee empapándose de lo que para él se escribe, preparan debates útiles y educadores, y sobre todo, engendran resoluciones, dignas de figurar en los índice o legislativos de los pueblos.

Mención especial merece en este punto la Cámara italiana, donde todos los dictámenes, y especialmente los que se refieren á los presupuestos, toman proporciones tales, que constituyen trabajos completos, minuciosos y acabados, sobre la materia que se debate. Trabajos

de este modo preparados no se pueden discutir ligeramente, por lo cual los que sienten vocación parlamentaria no se aventuran fácilmente á medir sus fuerzas con autoridades respetadas, ganando en ello los intereses públicos y acrecentándose el prestigio de las Cámaras.

Pero en nuestro país parece que cada día hay más horror al razonamiento escrito. Las leyes de mayor trascendencia, aquellas que más necesitan ser bien entendidas para no ser mal aplicadas, carecen del comentario vivo y de la explicación razonada que debería siempre aparecer en el preámbulo de los dictámenes de Comisión o en los proyectos de ley que á excepción de la Memoria que el Ministro de Hacienda tiene obligación de poner al frente del proyecto de presupuestos, los emanados del Gobierno carecen de aquella demostración reflexiva, lógica y abundante que prepara el ánimo é ilustra la opinión. Y es que en todas las fases de nuestra vida política se va abandonando lo prudente, lo reflexivo, lo que cuesta trabajo y exige meditación, por lo rápido, lo fácil, lo improvisado, lo efectista.

Llévanos esto como de la mano á hablar de los abusos de la palabra, de ese derroche de oratoria que es ya privilegio exclusivo de nuestras Cámaras. Rara vez en la francesa dura más de un día la discusión de los asuntos más importantes, si se exceptúan los presupuestos. El abandono de la política tradicional de Francia en Egipto, cuando, á pesar de los esfuerzos de Gambetta, el Gobierno de Mr. de Freyeinet se negó á obrar de concierto con Inglaterra, duró apenas una sesión. En Inglaterra, la declaración de guerra del Transvaal y sus consecuencias militares y financieras,

para cuyo examen se convocaron las Cámaras á sesión extraordinaria, se terminó en ocho días. Y en Bélgica, la nueva ley del sufragio, que amotinó las gentes en las calles de las principales ciudades, no ocupó al Parlamento arriba de tres sesiones.

Nosotros lo entendemos de otra manera, sin que pueda decirse que la ventaja esté de nuestra parte. Y no es que el reglamento de la Cámara de Diputados haya sido imprevisor; es que sus disposiciones no se cumplen y que el Presidente carece de fuerza para hacerlo respetar. En nuestro Parlamento habla todo el que quiere, cuando quiere, sobre lo que le parece y cuantas veces se le antoja; y, sin embargo, prescrito está que las alusiones sólo se recojan en el día en que se hacen, y que las rectificaciones sólo puedan hacerse brevemente y respecto de hechos ó conceptos erróneamente atribuidos á un orador.

Por eso la prescripción inglesa que no permite hablar dos veces en el mismo debate, sin más excepción que el individuo del Gabinete encargado de la discusión de la ley, seria en España un remedio más que recomendable; pero no se me oculta que para ponerlo en práctica habrían de sucumbir dos ó tres Presidentes.

Con este sistema, toda idea de discusión sobria, concreta y ceñida, á su objeto ha desaparecido de nuestro Congreso. En vano señala su reglamento que toda discusión se ajuste á los tres turnos en contra y tres en pro, significando de esa manera que el cambio de ideas y la argumentación ha de ser sucesiva y gradual; cada orador quiere decirlo todo, hablarlo todo, y repetir lo ya dicho, sin consideración al auditorio y sin relación alguna con lo expuesto por los que le precedieron en el uso de

la palabra. Y cuando á todo esto se une el intolerable abuso de las rectificaciones, conviértese el debate en lucha personal y en pugilato de amor propio, alejase por completo la atención del asunto que se discute, piérdese todo enlace y continuidad en los debates, y fatigase el auditorio hasta el punto de que, cuando termina un incidente sensacional ó pone fin á su discurso un orador escuchado, abandona todo el mundo el salón de sesiones, dejando aislado al que cree continuar el debate, y no hace en realidad más que rellenar un hueco para dar tiempo á algún otro episodio aparatoso.

Pero si todo lo anterior puede decirse que toca y afecta al modo de ser interno del Parlamento y á su manera de funcionar, más importante, pero también más difícil de apreciar, es el organismo total del sistema, dentro del cual lo que se llama el Parlamento es sólo una parte, y acaso pudiera decirse un producto, del sistema representativo.

Decir esto y venir á las mientes el sistema electoral como procedimiento para formar las Cámaras, es simultáneo en el espíritu, y lo es también el lamentar los vicios de nuestras elecciones. Y, sin embargo, la calidad de los Parlamentos no depende tanto del procedimiento para elegir sus individuos, como de las calidades de los elegidos. Con cualquier sistema electoral pudiera lograrse un Congreso representativo de los intereses y de las aspiraciones del País, si los elegidos llegaran á él con la conciencia plena de su misión, y con la firme resolución de realizarla. ¿Quién se

ha ocupado en analizar el origen de las Cortes de Cádiz? Y, sin embargo, pocas Asambleas han ofrecido al mundo una muestra de desinterés, de patriotismo y de elevación de miras que iguale á la que dieron aquellos inmortales legisladores.

Ejemplos y espectáculos análogos ofrecieron también en lo antiguo las Cortes de Aragón y de Castilla. Y si volvemos los ojos á Inglaterra, la diferencia de origen que distingue la Cámara de los Comunes de la de los Pares, no trasciende á la dignidad con que ambas desempeñan la parte que á cada una corresponde en la gobernación del País; por lo cual, y tomando el argumento a la inversa, bien pudiera decirse que el procedimiento para elegir los Diputados y los Senadores importa menos al País que las virtudes y la conducta de los que son llamados á representarle.

Cromwell disolviendo el Parlamento largo y estigmatizando á cada uno de sus miembros á medida que los expulsaba de la Cámara, es el ejemplo histórico más elocuente de la verdad del precedente aserto.

No basta, pues, alegar la indiferencia, la atonía a corrupción del cuerpo electoral; no basta decir que la Nación está sin pulso, ó negarla capacidad suficiente para elegir sus representantes: los que invoquen esas deficiencias para disculpar los lunares de nuestra vida política, debieran antes examinar si no tocaba á los elegidos compensar aquellas faltas, adquiriendo así títulos á la estimación de sus conciudadanos; porque si lo hubieran conseguido, o al menos intentado, su ejemplo, reaccionando sobre la masa electoral, la iría educando y dignificando poco á poco, hasta venir sucesivamente, por ese flujo y reflujo con que el mundo moral procede

á una conciencia más clara, y sobre todo más firme, de sus deberes políticos. Con sistemas electorales completamente distintos se han formado en España, en los últimos treinta años, Parlamentos de diversa cultura moral y científica, pero idénticos en la conducta, sin que el establecimiento del sufragio universal, de quien esperábamos un cambio radical en la representación del País, alterase sensiblemente ni la calidad, ni la altura, ni las condiciones morales de los Congresos.

Claro está que para el vulgo la culpa es de los Gobiernos, que corrompen á los electores y manipulan la máquina electoral; pero el vulgo se contenta con poco: el hombre reflexivo busca algo más, y sin perjuicio de pedir garantías para la sinceridad del sufragio, debe señalar, como peligro más alarmante y daño más temeroso, la falta de virtudes cívicas y la escasez de energías morales en los representantes de la Nación. Quizás ésta principia á comprenderlo así, puesto que, en vez de preocuparse del modo de barajar los electores en las urnas, aspira á levantar el sentido moral de las Asambleas, pidiendo la completa separación entre la administración y la política.

Así, quizá, se explica que los derechos individuales y las ideas democráticas de 1869, lejos de haberse infiltrado en nuestra sociedad, hayan perdido su fuerza germinativa, y aparezcan como superpuestos y extraños á nuestro modo de ser.

En la vida democrática de los países modernos, no ya en Bélgica y en Suiza, sino en la misma Inglaterra, quizás allí más que en ninguna parte, la vida pública nace y brota de las entrañas mismas del pueblo, se formula en las reuniones públicas y se fortalece en las

asociaciones de modo que los candidatos encontrándose frente á opiniones concretas y á fuerzas organizadas, necesitan ante todo identificarse con las primeras y satisfacer á las segundas, porque en aquel escenario la fuerza y la influencia personal valen poco, y menos aún los medios ruines del caciquismo, en otras partes omnipotentes. En cuanto á los medios de corrupción, la ley se ha encargado de anularlos. Y así la condición previa que se impone á todo candidato es la de venir acompañado de una respetabilidad reconocida, ó de una posición independiente, que sirvan de fiador á sus palabras y de garantía á sus compromisos.

Basta exponer estos hechos para comprender cómo este conjunto de condiciones modifica esencial y profundamente el carácter del elegido, tanto por la misión que se le confía, como por la sanción que envuelve. A través de este continuo trabajo, la conciencia pública se va afirmando, y definiendo los imperativos que después dirigen la conducta de los hombres públicos, creciendo en dignidad los electores, y elevándose la vida pública á la categoría de verdadero servicio al País, que á veces santifican la abnegación y el sacrificio; noción bien distinta de la que nosotros tenemos de la política, donde, por desgracia, la generalidad no ve más que escuela de inmoralidad, teatro de malas costumbres y ocasión de granjerías y provechos incompatibles con la noción de la honradez.

Por esta serie de procedimientos se ve germinar la inspiración parlamentaria en el cerebro mismo de la Nación, y se comprende por qué la Cámara de los Comunes ha llegado á ser la institución popular que el pueblo inglés rodea de más consideración y prestigio.

La discusión vivísima y contradictoria mantenida en todo el País, la formación de una opinión sólida y robusta, la convicción de los adversarios que han de someterse al fallo del público por ellos mismos invocado, el contraste de los argumentos, la cuidadosa valoración de los intereses comprometidos; todo esto hecho á diario, mientras las elecciones se preparan, y repetido después constantemente cuando las Cámaras están abiertas, ha hecho por necesidad que la vida pública en Inglaterra, como en Bélgica, y hasta cierto punto en Italia, sea la resultante de la voluntad del País, lealmente interpretada por sus representantes y constantemente ilustrada por los hombres más prestigiosos de la Nación. Al contrario de lo que aquí sucede, allí no se comprende una elección sin que los candidatos se apresuren á presentarse ante los electores, á afrontar a sus adversarios y a discutir en continuadas reuniones públicas los méritos de sus ideas, contrayendo compromisos, que serán más tarde cumplidos so pena de impopularidad, descrédito y censura (1).

Y como todo esto se combina con la acción de los partidos políticos, cuyos jefes toman la iniciativa en las grandes cuestiones, ya para sostener sus programas, ya para atacar los de sus adversarios, los demás elementos de la vida pública, ya concertados por medio de asociaciones de todo género, se mueven á su impulso, cual anillos de una cadena arrastrada por poderosa mano; y enlazándose después con los diferentes elementos, que, aun cuando no figuren dentro de los partidos polí-

(1) Recuérdese la célebre campaña de Mr. Gladstone en Midlothian (Escocia), á la cual se debió el triunfo del partido liberal en 1891.

ticos, coadyuvan á sus empresas á cambio de sus apoyos, la vida entera nacional, las aspiraciones todas del pueblo, lo mismo las políticas que las morales, religiosa y sociales, se resumen en la vida parlamentaria, al par que la inspiran y la fecundan.

Así, cuando llega el momento de discutir, lejos de perderse inútilmente las horas con interminables y enciclopédicos discursos, los pocos que requiere el debate son ya reflejo de la gran discusión pública que durante muchos meses ha sostenido el País, síntesis y recapitulación elocuente de cuanto se ha alegado en pro y en contra, aquilatándose el talento de los oradores en la manera de recoger las palpitaciones de aquella sociedad y de encauzar las fuerzas de la opinión desde los derroteros que las tradiciones y la historia han impuesto al País, hacia, las nuevas ideas, bajo cuyo influjo se va incesantemente transformando la sociedad moderna. ¡Qué distinto papel, qué misión tan diferente la que desempeñan en nuestro país los hombres políticos, condenados á no tener más punto de apoyo que las intrigas y las pasiones de los demás, y forzados á servir intereses menguados y mezquinos á trueque de que les presten su auxilio ó no les pongan obstáculo al establecimiento de lo que el País reclama y solicita!

1

Si aquí algún Gabinete tuviera la osadía de presentarse al cuerpo electoral con el propósito sincero de consultarle, sería tenido por visionario, negando la capacidad del consultado para dar una opinión, y burlándose los otros de la posibilidad de construir por ese procedimiento los indispensables elementos de gobierno.

Por eso, mientras entre nosotros las leyes se publi-

can sólo para los pocos iniciados, las elaboradas por los Parlamentos de esos felices pueblos salen de su seno con una preparación que facilita su cumplimiento y con una indiscutible autoridad que á todo el mundo se impone, á los unos por haber cooperado a que se hicieran, á los otros por haber sido vencidos en el gran debate nacional.

En este concurso de inteligencias y voluntades juega papel importantísimo Prensa periódica, esencial del sistema representativo, y cuya influencia es tanto más decisiva cuanto más embrionaria y atrasada es la vida pública

No he de hablaros , sin embargo, de ella; no podría hacerlo con elogio, y no veo la ventaja de hacerlo con vituperio. A serme posible, quisiera apreciarla con justicia. Si la considerase y si la comparase con la de otros países, no sería, ciertamente, para achacarla todo lo malo que en el nuestro sucede, sino para afirmar que la Prensa es, en último término, la expresión más gráfica, si no la más completa, del estado moral é intelectual de un país, añadiendo que si todo el mundo calla mientras ella vocifera; si no se pone correctivo á su licencia; si, después de maldecirla, se la busca y solicita a cada paso; si, lo que es aún peor, se la teme y se la adula al mismo tiempo, y si, como consecuencia de todo esto, se la deja reinar en absoluto, sin contrapeso y sin freno, no hay que achacar á ella sola los males que nos aquejan, hay, por el contrario, que pensar que ella ha sido y continúa siendo reflejo de una sociedad

menguada y falta de virilidad, que se irrita al ver en el espejo las cicatrices y laceráis de su mezquino cuerpo. Cuando los más fuertes y los más numerosos callan y se esquivan, cuando los amenazados no saben defenderse, que no se quejen después al verse pospuestos y menospreciados: nadie puede reconocer derecho á lamentarse á los que no saben ni resistir ni aun protegerse.

Pero si dejo á un lado ese aspecto de la cuestión, hartos manoseados para despertar el interés de examinarlo de nuevo, hay otro hacia el cual quisiera llamar vuestra atención esta noche, aspecto generalmente descuidado, y que, sin embargo, afecta esencialmente á la índole del régimen representativo: me refiero á la transformación que el periodismo ha sufrido en estos últimos años, en que la Prensa de empresa ha sustituido á la Prensa puramente política.

En las mocedades de esta generación, que ya se acerca á su término, el periódico era esencialmente político; respondía al modo de ser de los partidos; tenía todos los méritos y todos los defectos de sus inspiradores; era parcial, pero consistente; de escaso vuelo, pero de gran pasión; era, en fin, algo; era una afirmación: y como había periódicos para todas las parcialidades políticas, el País, al darse cuenta del pensamiento de cada una, apreciaba perfectamente el conjunto, y tenía los medios de juzgar la resultante, que, de haber sido debidamente apreciada, hubiera evitado las tristes páginas escritas en nuestra historia desde el 60 al 80. Todo eso ha desaparecido con lo que se llama la Prensa de empresa y su desaparición envuelve un gran daño al sistema representativo. Porque el Gobierno parlamen-

tario es ante todo Gobierno de mayorías y minorías; como que su esencia consiste en que éstas puedan conquistar pacíficamente la opinión hasta llegar al poder, sustituyendo así la evolución á la revolución.

Pues bien: esto se dificulta, y hasta se imposibilita, con una Prensa de empresa, cuya característica es vender números, realizar beneficios, repartir dividendos á los accionistas que la sostienen; todo esto incompatible con el apoyo y defensa de las minorías, porque las minorías no pagan, las minorías son siempre los pocos y frecuentemente los más pobres: por eso son minoría, y por eso luchan por dejar de ser lo; y esa Prensa de nueva estofa perdería sus provechos en cuanto se apartase de las mayorías y dejara de estar al servicio de las preocupaciones, que son el patrimonio del número mayor de los humanos.

De aquí la incompatibilidad radical, irreducible entre el sistema representativo, que vive de la transformación de las minorías en mayorías, y esas publicaciones que han sustituido el fin del periódico político por las necesidades y conveniencias de la Empresa. Y no insisto en sacar otras consecuencias que quizás se están presentando á vuestro espíritu, porque basta lo ya dicho para comprender que el cortejo de la popularidad ha de tener no sólo sus vicios, sino las exageraciones de sus faltas y las agravaciones de sus extravíos.

La emoción del momento, la sensación que dura unas horas, la pulsación calenturienta de los círculos políticos de la capital, todo, en fin, lo que es pasajero, lo que nunca debiera contar en la vida de las naciones, todo eso va sustituyendo, por inflexible consecuencia

de ese nuevo carácter de la Prensa, á la reflexión, al espíritu de continuidad, al carácter, al deber.

De todos los signos de decadencia de nuestro tiempo ninguno me parece superior á éste; y si queréis convenceros de ello, volved la vista á Francia y recordad el espectáculo que han ofrecido sus periódicos durante el proceso Dreyfus.

Otros países han sabido también luchar con este mal. Inglaterra conserva los tipos antiguos de los periódicos, el liberal, el conservador y el término medio, atento á los intereses de la masa, desapasionado, calculador, egoísta; y luego , allá abajo, pero ya sin importancia, sin público, sin fuerza propia, y, sobre ,todo, sometida á una ley rigurosísima, la Prensa que hormiguea, que bulle, que vive y que tiene también su lugar y su papel en el mundo de la sensación. La empresa existe, pero transformada en política y puesta, al servicio de un partido, que, á su vez, deriva prestigio y popularidad, del valor de la información telegráfica, literaria, científica, artística, industrial, de esos, admirables órganos de la civilización, que alguien ha calificado de enciclopedias vivientes, y que son como obscuras donde se refleja y reproduce el movimiento humano al compás con que el sol recorre el horizonte.

De todo esto sale una enseñanza, y se deriva lógicamente una consecuencia: la de que si el sistema parlamentario está desprestigiado en España y amenazado de impopularidad creciente, débese en parte á los de-

fectos de su organización, que culminan en el abuso de la palabra; pero nace, sobre todo, de las deficiencias profundas del régimen representativo, porque si éste ha de funcionar, si ha de producir y vivificar las energías nacionales también ha de recibir el impulso y la vitalidad de las clases directoras de la sociedad, lo cual exige, ante todo, que estas clases tengan conciencia de su misión, energías bastantes para desarrollarla, y abnegación suficiente para sacrificar parte de su tiempo, de su fortuna y hasta de sus preocupaciones, al bien general.

La vida política moderna impone, á los que quieran vivirla, una lucha continua, un estudio constante, una ilustración siempre creciente: la palabra para el *meeting*, el propósito para la asociación, la energía para la lucha electoral, la preparación para el Parlamento, la superioridad de criterio y la calma de espíritu para el periodismo. ¿No existe esto? El sistema representativo se convierte en copia defectuosa y reproducción disparatada de lo que otros pueblos poseen, y de la cual pronto reniegan los mismos que la pedían, sin acordarse de que no puede aparecer en el Parlamento, ni reflejarse en la Prensa, ni infiltrarse en las leyes, aquello que no existe en la masa de la Nación, o que, si existe, tiene medios de manifestación tan menguados, tan cobardes y tan desprovistos de virilidad, que se dejan atropellar á cada instante, y aceptan por miedo, más que por resignación, lo que los audaces o los especuladores apellidan opinión pública y presentan como deseo de los más.

He dicho.